

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 25 de abril de 2023, siendo las 11:30 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION CUMPLIMIENTO PMGM AÑO 2022.

2.- AVANCE PMGM AÑO 2023.

3.- APROBACION CONVENIO CON UNIVERSIDA DE ATACAMA (UDA)

Sr. Briceño, dice: se va a solicitar el acuerdo de consejo para la renovación de Patentes de alcohol de la señora María Reyes Ibaceta de acuerdo al rol 40-6, Dirección Craig N° 302-A categoría E, Giro comercial, Expendio de cervezas y el otro el rol 40-35 en dirección calle Craig N° 302-A categoría F y el giro comercial es bar.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 32

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL DE LA SRA MARIA REYES IBACETA DE ACUERDO AL ROL 40- 6, DIRECCION CRAIG N° 302-A, CATEGORIA E, GIRO COMERCIAL EXPENDIO DE CERVEZAS Y EL ROL 40- 35, DIRECCION CRAIG N° 302-A, CATEGORIA F, GIRO COMERCIAL BAR”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

1.- APROBACION CUMPLIMIENTO PMGM AÑO 2022.

Sr. Briceño, dice: entonces ahora pasamos para la aprobación del PMG año 2022 nos acompaña la encargada de Control Interno cierto de la Dirección de Control Interno, Sra. Claudia Orellana, quien nos entregó el documento para análisis.

Srta. Orellana, dice: Que alguna consulta con respecto al informe, porque está detallado cada objetivo y los verificadores.

Sr. Cumplido, dice: Sí, más allá del análisis que nosotros podamos dar, cual es el análisis que hace usted con respecto al informe que nos entregó.

Srta. Orellana, dice: osea se hizo todo el análisis del cumplimiento de todos los objetivos yo tuve que revisar solamente los verificadores, no fuimos parte de este año el año que pasó por el tema de que yo estaba con licencia médica pero los verificadores estaban en físico por parte de todos los responsables de los objetivos, entonces los objetivos se cumplieron tal como estaban establecidos.

Sr. Cumplido, dice: Algo que pudiese acotar.

Srta. Orellana, dice: con respecto al programa está cumplido al 100%.

Sr. Briceño, dice: Entonces voy a solicitar la aprobación del Concejo Municipal del Cumplimiento PMG año 2022.

Por lo tanto, el Concejo decide tomara el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33

“ACUERDAN APROBAR EL CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: Entonces se aprueba el cumplimiento PMG Año 2022.

2.- AVANCE PMGM AÑO 2023.

Sr. Briceño, dice: en segundo punto y nos acompañan los equipos que son parte de cómo le ponemos el diseño el comité Técnico cierto por los avances del PMG año 2023 para que puedan hacer la presentación.

Srta. Herrera, dice: como habíamos quedado en las otras reuniones durante el mes de abril nos toca presentar el primer avance del trabajo del PMG, año 2023, así que vamos a ir revisando por meta, primero las institucionales y después las por Dirección,

A continuación, se da a conocer la presentación:



PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

PRIMER AVANCE CONCEJO MUNICIPAL
ABRIL 2023

METAS INSTITUCIONALES

ALTA Y MEDIA
PRIORIDAD

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL



PROGRAMA INSTITUCIONAL

PRIMERA META DE ALTA PRIORIDAD, PONDERACIÓN 40%

"IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES CON LOS FUNCIONARIOS ABOCADAS A FORTALECER EL RECONOCIMIENTO Y LIDERAZGO".

OBJETIVO ESPECIFICO

Ejecutar actividades extraprogramáticas, guiadas y pauteadas por un asesor externo, abocadas a fortalecer el liderazgo y reconocimiento, utilizando como insumo el diagnóstico del año 2022.

ACCIONES

- ✓ Reuniones de trabajo entre la comisión encargada de liderar este objetivo.
- ✓ Revisión de los resultados del diagnóstico año 2022.
- ✓ Gestiones administrativas solicitando disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las actividades.
- ✓ Gestiones con posibles proveedores para formular un presupuesto estimado para la licitación y listado con posibles espacios físicos que reúnan las condiciones para ejecutar dichas actividades.
- ✓ Elaboración de bases administrativas y técnicas para la licitación de contratación del o los profesionales a cargo de la ejecución de las actividades de liderazgo positivo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y reconocimiento.
- ✓ Se acordó que en la última actividad se realizará una retroalimentación sobre la metodología de trabajo entre los funcionarios y aplicación de la encuesta de satisfacción.

PORCENTAJE DE AVANCE

15% del objetivo.

PENDIENTES

- Ejecución de las actividades con verificadores.
- Metodología de trabajo para cada actividad.
- Encuesta de satisfacción.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Meta 1

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y VERIFICADORES

[illegible]

**SEGUNDA META DE ALTA PRIORIDAD,
PONDERACIÓN 20%**

"EVALUAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES".

OBJETIVO ESPECIFICO	Evaluar el clima organizacional mediante la aplicación de una encuesta aplicada a los funcionarios y generar un plan de acción ejecutable durante el 2023.
---------------------	--

ACCIONES

- ✓ Se elaboró la encuesta abordando 9 dimensiones tales como: Estructura, Recompensa, Desafíos, Relaciones, Cooperación, Estándares, Conflictos e Identidad.
- ✓ Envío 27 de marzo mediante correos electrónicos (independiente de calidad contractual).
- ✓ Link <https://forms.gle/312SsZkMeQ1wSMW59>
- ✓ Respuestas 75% de los funcionarios planta-contrata.

PORCENTAJE DE AVANCE

40% del objetivo.

PENDIENTES

- Resultados → primera quincena de mayo.
- Elaboración del plan
- Ejecución del plan.

Meta 2

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y VERIFICADORES

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓ Elaboración de encuesta		X	X									
✓ Aplicación de encuesta			X	X								
⚙ Elaboración del plan de acción				X	X	X						
⚙ Ejecución del plan de acción						X	X	X	X	X		
✓ Muestra de avance al concejo				X				X				X
⚙ Entrega de expediente a Dirección control interno											X	X

ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL

Encuesta climática organizacional

Justo con salud, con el objetivo de evaluar el clima organizacional de la fuerza Municipal Huasco, se ha diseñado una encuesta que abarca 5 dimensiones: Estructura, Normas, Recursos, Relaciones, Compromiso, Estabilidad, Confianza y Identidad, con los resultados que se obtengan de sus respuestas, se procederá a elaborar un plan de trabajo enfocado en la dimensión que presente mayor dificultad para mejorar su funcionamiento.

Cada año anterior, se elabora una encuesta de clima organizacional, siguiendo la metodología establecida en el siguiente formulario web:

<https://www.gub.cl/encuesta-clima-organizational>

La encuesta es importante y nos ayudará a poder mejorar en la gestión municipal.

Actualmente, se solicita que se pueda compartir el enlace a los compañeros que no se encuentran en esta oficina, la encuesta es para todos, independiente de la calidad de su trabajo. Por favor, si puede, ayude a completar esta encuesta, ya que es un objetivo PRIORITARIO.

Estadísticas:

CORREO INSTRUCTIVO ENCUESTA

FORMULARIO

HUASCO
MUNICIPIO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL

La encuesta es importante y nos ayudará a poder mejorar en la gestión municipal. Actualmente, se solicita que se pueda compartir el enlace a los compañeros que no se encuentran en esta oficina, la encuesta es para todos, independiente de la calidad de su trabajo. Por favor, si puede, ayude a completar esta encuesta, ya que es un objetivo PRIORITARIO.

La encuesta es importante y nos ayudará a poder mejorar en la gestión municipal.

1. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

2. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

3. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

4. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

5. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

6. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

7. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

8. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

9. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

10. ¿Indica el tipo de encuesta a la que se refiere con la encuesta?

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

☐ Encuesta

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

6

PRIMERA META MEDIANA PRIORIDAD, PONDERACIÓN 20%

“ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2023 PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES”

OBJETIVO ESPECÍFICO	Elaboración del plan de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnica de los funcionarios.
ACCIONES	✓ Se realizan reuniones de trabajo entre los directivos de la municipalidad los días 02/02, 08/03 y 06/04. ✓ Cada directivo se reunirá con su equipo para levantar necesidades de capacitaciones. ✓ Se acordó realizar 2 capacitaciones por dirección y transversales de manera semestral (aún no se define la cantidad). ✓ Se acordó que la propuesta de capacitación deberá incluir a todos los funcionarios independiente de su calidad contractual. ✓ Se revisarán ofertas de capacitaciones gratuitas como las que ofrece SUBDERE, contraloría entre otros, para facilitar la ejecución del plan y que no dependa de la disponibilidad presupuestaria del municipio. ✓ Se revisará el borrador del reglamento capacitaciones, para ejecutar un plan que sea concordante. ✓ En la reunión de mayo, los directores deberán llevar las temáticas más afines a las necesidades de su área, para determinar cuáles se encontrarán dentro del plan y comenzar su elaboración.
PORCENTAJE DE AVANCE	30% del objetivo.
PENDIENTES	• Plan de capacitaciones. • Entrega formal del plan de capacitaciones al Alcalde y funcionarios.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

7

Meta 3

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y VERIFICADORES

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓ Reunión de coordinación		X	X	X	X	X						
⚙ Lista de capacitaciones necesarias						X						
⚙ Elaboración del plan de capacitaciones 2023						X	X	X	X	X		
✓ Muestra de avance al concejo				X				X				X
⚙ Entrega verificador											X	X
⚙ Dirección control interno												



ACTAS

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

8

SEGUNDA META MEDIANA PRIORIDAD,
PONDERACIÓN 10%"IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA
VIRTUAL DE PLANIFICACIÓN PARA
FUNCIONARIOS".

OBJETIVO ESPECÍFICO	Crear un calendario virtual interno municipal para uso de los funcionarios
ACCIONES	✓ Se utilizó la herramienta Calendar proporcionada por los correos institucionales para planificar las actividades de todas las direcciones municipales, esta herramienta permite que cada persona en su correo pueda ingresar y visualizar en cualquier momento las actividades mensuales de la Municipalidad. ✓ Se realizó una capacitación personalizada del funcionamiento de la herramienta a cada encargado de ingresar la información al Calendar por oficina, departamento o dirección. ✓ Dentro de las actividades informativas se encuentran: Ferias, reuniones, informativos de entrega de boletas honorarios, retiro de residuos y reciclaje, utilización de vehículos municipales, entre otras. ✓ Verificador de calendario desde enero – abril 2023.
PORCENTAJE DE AVANCE	26% del objetivo.
PENDIENTES	• Imagen mensual desde mayo a diciembre. • Encuesta de satisfacción y análisis de resultados

Meta 4

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

9

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y VERIFICADORES

[illegible]

CORREO INSTRUCTIVO

EJECUCION DE PMG 2023 [Recibir e-mail](#)

Nathaly Herrera · nathalyherrera@lin... · 6 vie, 6 ene, 13:55 ·   

para Pamela, TURISMO, Programa, Stefania, Programas, Nathaly, Jaime, Daniza, · 

Compañeros,

Junto con saludos, quisiera comentarles que este año la ejecución del PMG será mucho más estricta en términos de plazos que los años anteriores, ya que cada meta institucional o colectiva cuenta con un cronograma de trabajo.

- UTILIZAR UN CALENDARIO VIRTUAL.

Este calendario permitirá que cada funcionario pueda estar en conocimiento de las actividades o hitos importantes del resto de los departamentos municipales y así gestionar una mejor planificación de nuestras propias actividades.

Yo, me comprometo a informar y asistir a cualquier funcionario que no sepa como utilizar esta aplicación, que está disponible a través de su correo institucional, sin embargo, **necesitamos cuanto antes 2 encargados por oficina que se comprometan a subir sus actividades.**

En un correo anterior, Jaime compartió una etiqueta que permite que la información sea compartida con todos los funcionarios, esperamos cuanto antes poder realizar una capacitación general, pero antes necesitamos los encargados de cada oficina.

Por favor ponerse de acuerdo entre su equipo de trabajo y enviar al menos 2 encargados por oficina.

Que tengan un buen fin de semana.

10

Hoy		< Enero 2023		=>		Inicio		Fin		Calendario	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5

CALENDARIO ENERO

14

CALENDARIO FEBRERO

CALENDARIO
MARZO

Hoy < > Abril 2023							🔍	📅	Mes	📍	👤
DOM 26	LUN 27	MAR 28	MIE 29	JUE 30	VIÉ 31						
	- San RETIRO DE RECICLAJE 2:00pm SESIÓN DE CONCIERTO SEDAR	- San RETIRO DE RECICLAJE 10:00am SESIÓN CONCIERTO ORDINA 11:30am Taller Observatorio Hamed	Apn Reunión Segra BDM Medio An		9:30am SPA Comunitario BM						
1	San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE		James Sautto	Vietnam Sautto	Subido Sautto					
8											
9	San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE									
16	San FERIA Adolescente	San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE			- San FERIA Adolescente - San Taller Central PMJH					
23		San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE	15am PRESENTACIÓN ASAMCE PNE	- San Operativo de Voluntarios - San Taller PMJH Las Pinos	- San Taller PMJH Central Bajo - San Actividad de Limpieza Comuna					
30	San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE	San RETIRO DE RECICLAJE		Apn Capacitación Virtual para todos						

CALENDARIO
ABRIL

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

14

Hoy < > Enero 2023							🔍	📅	Mes	📍	👤
DOM 1	LUN 2	MAR 3	MIE 4	JUE 5	VIÉ 6	SAB 7					
8											
15											
22											
29											

Hoy < > Febrero 2023							🔍	📅	Mes	📍	👤
DOM 1	LUN 2	MAR 3	MIE 4	JUE 5	VIÉ 6	SAB 7					
8											
15											
22											
29											

CALENDARIOS
MENSUALES

Hoy < > Marzo 2023							🔍	📅	Mes	📍	👤
DOM 1	LUN 2	MAR 3	MIE 4	JUE 5	VIÉ 6	SAB 7					
8											
15											
22											
29											

Hoy < > Abril 2023							🔍	📅	Mes	📍	👤
DOM 1	LUN 2	MAR 3	MIE 4	JUE 5	VIÉ 6	SAB 7					
8											
15											
22											
29											

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

15

TERCERA META MEDIANA PRIORIDAD, PONDERACIÓN 10%

"MEDICION DE LA SATISFACCION DE ATENCION A LOS USUARIOS".

OBJETIVO ESPECIFICO	Elaborar y aplicar una encuesta voluntaria mediante un código QR a los usuarios, para medir su conformidad con la atención recibida
ACCIONES	✓ Se elaboró encuesta con 7 preguntas de fácil respuesta para los usuarios y se instaló un afiche en cada oficina con atención de público con el código QR. ✓ se dio la instrucción a los funcionarios, en especial a la OIRS de que si algún usuario no puede acceder a la encuesta por falta de celular, adultos mayores o personas que no manejan la tecnología muy bien, se les debe ayudar y facilitar poder responder la encuesta en nuestros computadores. ✓ Link del formulario https://forms.gle/nYZGsXSsr74yF6VK6 ✓ 11 respuestas recibidas.
PORCENTAJE DE AVANCE	70% del objetivo.
PENDIENTES	• Análisis semestral.

Meta 5

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y VERIFICADORES

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓ Elaboración del formulario	X											
✓ Creación del código QR	X											
✓ Instalación de los códigos	X	X										
✓ Medición de la atención al usuario			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
⚠ Análisis de la encuesta							X					X
✓ Muestra de avance al concejo				X				X				X
⚠ Entrega de expediente a Dirección Control Interno												X

FORMULARIO


HUASCO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ATENCIÓN DE PÚBLICO

Estimados usuarios,
Queremos conocer la percepción de cada uno de ustedes sobre la atención de público que las distintas direcciones, departamentos, unidades o programas que la Ilustre Municipalidad de Huasco provee a la comunidad.
Debido a anterior, solicitamos que completen esta sencilla encuesta de manera anónima, siguiendo las instrucciones establecidas en el formulario.
Tu opinión es importante y nos ayudará a poder mejorar en aquellas áreas deficientes según su evaluación.

 [vinydteztgltfhuasco.cl \(no se comparte\) Cambiar cuenta](https://forms.gle/nYZGsXSsr74yF6VK6)

***Obligatorio**

¿En qué dirección, departamento, unidad o programa municipal realizó el trámite o consulta?

Tu respuesta

Si desea recomendar al funcionario/a que lo atendió escriba su nombre a continuación:

Tu respuesta



AFICHE OFICINAS



METAS COLECTIVAS

POR DIRECCIÓN



Dirección de Obras Municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Difundir mediante tres mecanismos: entrega de díptico, instalación de stand informativos y creación de menú DOM en la página web, los tramites y requisitos que se pueden realizar en la DOM	✓ Reuniones de Equipo: En estas reuniones se dio a conocer el objetivo y se conversó la planificación de éste para el año y asistieron los 6 funcionarios planta y contrata que cuenta la DOM. Se realizaron en las siguientes fechas y cada una cuenta con su acta correspondiente: - Enero: 24 de enero. - Febrero: Se realizó el 9 de marzo dado que en febrero la mayoría de los funcionarios de la dirección se encontraba de vacaciones. - Marzo: 29 de marzo. ✓ Se conformaron comisiones para los diseños de pendón, díptico y afiche. ✓ Se actualizó la sección de la DOM en la página web. http://nuevo.mhuasco.cl/?page_id=7914 ✓ Se estableció la primera jornada informativa para el 12 de mayo en la plaza desde las 10:00 a 13:00 horas y la primera semana de mayo se publicará el afiche de difusión de la actividad. ✓ Diseño díptico está completado y se encuentra en proceso de contratación del servicio de impresión.	40%	• Ejecución de los stand informativos. • Reuniones mensuales.

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

20

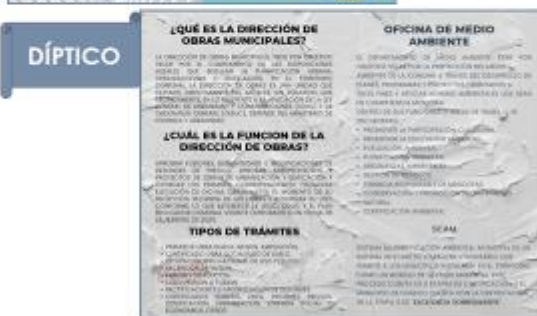
CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
✓ Diseño, elaboración e impresión de díptico.	x	x	x									
⚙️ Jornadas de difusión y entrega de dípticos.			x	x		x	x		x	x		
✓ Actualización de banner DOM en pagina web.	x	x	x		x	x	x		x	x	x	
✓ Muestra de avance al concejo.				x				x				x
⚙️ Entrega de verificadores.												x

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

21

VERIFICADORES



Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Reforzar la participación ciudadana y vinculación territorial del municipio para aumentar el sentido de identidad, pertenencia y cohesión social de las comunidades.	✓ Reuniones mensuales: Se realizaron el 31/01, 28/02 y 28/03 entre el equipo de DIDECO, en las cuales se abordaron la definición de espacios públicos a recuperar y coordinar los preparativos de las intervenciones. Cada una de las reuniones cuenta con octa y asistencia del 80% de los funcionarios de la dirección. ✓ Visitas a terreno para visualizar el estado de los espacios públicos o comunitarios con posibilidad de recuperación. ✓ Se establecieron 4 plazas a recuperar en los sectores de: Carrizal Bajo, Punta de Lobos, La Arena y Huasco Bajo. ✓ 21 abril → Primera recuperación de espacios en la plaza de Carrizal Bajo.	30%	• 3 Recuperaciones de espacios públicos. • Reuniones mensuales.

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
✓ 1ra recuperación de espacios.		x	x	x								
☀ 2da y 3ra recuperación de espacios.					x	x	x	x				
☀ 4ta recuperación de espacios.								x	x	x		
✓ Muestra de avance al concejo.				x				x				x
☀ Entrega de verificadores.											x	x

VERIFICADORES



Dirección de Operaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Diagnosticar el estado infraestructural de 10 espacios de uso público y elaborar un Plan de Mantenciones que inicie su ejecución el 2023 según disponibilidad presupuestaria.	✓ Reuniones mensuales: Se realizaron el 10/01,28/02 y 14/03, en las cuales se abordó entre los participantes los roles que deberán desempeñar para la ejecución del diagnóstico, se definieron los funcionarios a cargo de coordinar las reuniones mensuales, fechas y horarios de las visitas a terreno. ✓ En Febrero se ejecutaron las visitas a terreno a distintos espacios municipales aplicando un checklist y evaluando el estado general del área, entre los espacios se encuentran: Plaza de carizal bajo, Plaza y Multicancha de Huasco Bajo, Paseo Cementerio Huasco Bajo, Multicancha y anfiteatro Población los olivos Huasco Bajo, Plaza Población los Olivos, Av. Costanera. ✓ Se genera listado con checklist y registro fotográficos de los espacios visitados. De este listado se elegirán 10 en conjunto con el Concejo Municipal, para la elaboración del informe de diagnóstico, el cual contará con el detalle de reparaciones y presupuesto estimativo. ✓ Se han derivados oficios a Alcalde y Dirección de Adm. y finanzas para solicitar disponibilidad presupuestaria para el plan de mantención.	25%	• Informe de diagnóstico con los 10 espacios elegidos entre la dirección y Concejo Municipal. • Plan de Mantención adecuado a la disponibilidad presupuestaria. • Certificado de recepción conforme de DOM. • Reuniones mensuales.

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

26

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
✓ Realización de diagnóstico de los inmuebles.	x	x	x	x	x							
⚙ Elaboración de Plan de Mantenciones.					x	x	x					
⚙ Ejecución del 20 % de los requerimientos necesarios según el diagnóstico.							x	x	x	x	x	
✓ Muestra de avance al concejo.				x				x				x
⚙ Entrega de verificadores.												x

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

27

VERIFICADORES



VISITAS A TERRENO



CHECK LIST



PLANO HUASCO



PLANO HUASCO BAJO

Secretaria comunal de planificación.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Organizar las iniciativas por áreas y mejorar los mecanismos de recepción de iniciativas	✓ Reuniones de equipo para tratar ejecución de metas institucionales y colectiva PMG. Las fechas de realización fueron: 10/01, 13/02, 20/02,06/03,27/03,12/04 y 19/04, cada una de estas con sus respectiva acta. ✓ Mejoras en link del banco de proyectos en el sitio web http://nuevo.lmhuasco.cl/?page_id=11834. ✓ Encuestas de participación ciudadana y seguridad ciudadana. ✓ Se han realizado 7 reuniones con la comunidad organizada para actualizar el banco de proyectos con las siguientes organizaciones: JJVV Payantume, Organizaciones de Adultos Mayores, Comunidad El Pedregal, Organizaciones varias apoyadas para el FNDR glosa 8%, Vecinos La Arena y vecinos Coopermin. ✓ Un proyecto aprobado correspondiente al FNDR 8% Glosa Seguridad Ciudadana el cual contempla la instalación de cámaras de seguridad.	34%	• Informes semestrales. • Comprobante de elegibilidad o aprobación de 2 proyectos. • Reuniones mensuales.

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
✓ Ejecución de actividades y uso de los mecanismos de participación ciudadana.		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
⚙️ Sistematización de la información y clasificación de las iniciativas por área.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
⚙️ Desarrollo y postulación de iniciativas a fuentes de financiamiento			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
⚙️ Presentación de informes semestrales.						x					x	
✓ Muestra de avance al concejo				x				x				x
⚙️ Entrega de verificadores a Control Interno.												x

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

30

VERIFICADORES

HUASCO
SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCUESTA SEGURIDAD CIUDADANA
I. Municipalidad de Huasco
Dpto. Secretaría Comunal de Planificación

Nombre y apellido: _____

Córeo electrónico: _____

Indicadores:
- Grado de participación en actividades cívicas
- Grado de conocimiento de los derechos ciudadanos
- Grado de satisfacción con la gestión municipal

Indicador de gestión: _____

Indicador de gestión: _____

FORMULARIO ENCUESTAS

HUASCO
SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
BANCO COMUNITARIO DE PROYECTOS

La Municipalidad de Huasco invita a las y los ciudadanos a participar en el Banco Comunitario de Proyectos de Huasco, para la selección de proyectos de inversión pública que serán financiados por el Fondo Municipal de Inversión Pública.

Nombre y apellido: _____

Córeo electrónico: _____



REUNIONES



RESOLUCIÓN APROBACIÓN

HUASCO
SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BANCO COMUNITARIO DE PROYECTOS

CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN Y PROYECTOS ORGANIZACIONES CULTURALES

En el Salón Auditorio

Martes 25 de Abril a las 14:00 hrs

El presente es para la selección de proyectos de inversión pública que serán financiados por el Fondo Municipal de Inversión Pública.

BANNER WEB

HUASCO
SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BANCO COMUNITARIO DE PROYECTOS

CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN Y PROYECTOS ORGANIZACIONES CULTURALES

En el Salón Auditorio

Martes 25 de Abril a las 14:00 hrs

El presente es para la selección de proyectos de inversión pública que serán financiados por el Fondo Municipal de Inversión Pública.

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

31

Dirección administración y finanzas.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Elaborar, difundir y decretar un manual de procedimiento por unidad de dirección de administración y finanzas, entendiendo que las unidades corresponden a: informática, recursos humanos, patentes, tesorería, adquisiciones y finanzas.	✓ Reuniones mensuales: Se han realizado 4 reuniones de equipo en las siguientes fechas : 11/01, 03/02, 10/03 y 13/04, cada una con su acta respectiva y lista de asistencia con el 80% de sus funcionarios: éstas tienen como finalidad planificar la ejecución del objetivo colectivo PMGM 2023. ✓ Se recogieron las propuestas e iniciativas y se definieron los contenidos de cada manual por departamento: a) RR.HH→ Procedimiento Licencias médicas electrónicas. b) Adquisiciones→ Actualización manual de compras con normativa vigente. c) Finanzas→ Proceso de pago de viáticos. d) Tesorería→ Proceso de Recaudación de caja. e) Informática→ Uso, edición, modificación y actualización de página web. f) Patentes comerciales→ Ley de alcohol, procedimiento otorgación patente de alcohol. ✓ En el mes de mayo se hará la entrega de por lo menos 2 manuales de ésta dirección, cumpliendo al 100% con el cronograma.	33%	- Definición temática del manual de procedimiento de Patentes comerciales. - Elaboración de 6 manuales de procedimientos. - Difusión interna de cada manual. - Decreto de cada manual. - Reuniones mensuales.

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

32

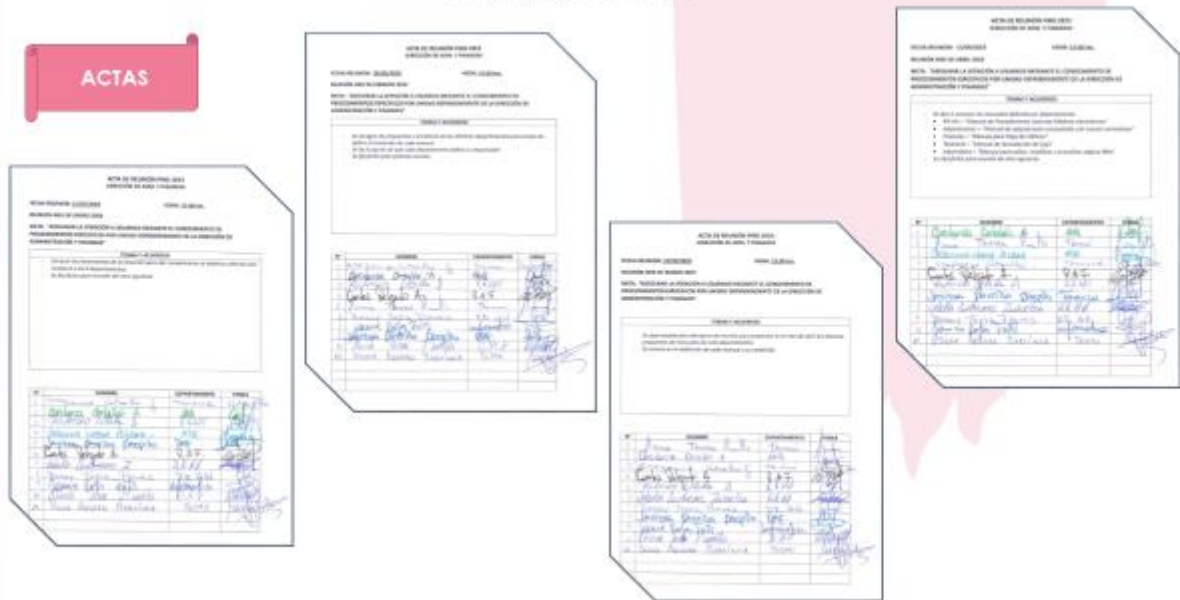
CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
⚙️ Elaboración de manual de procedimiento.			x	x	x		x	x	x			
⚙️ Difusión de cada manual.					x	x			x	x		
⚙️ Decreto del manual.					x	x			x	x		
✓ Muestra de avance al concejo.				x				x				x
⚙️ Entrega de verificadores.											x	x

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

33

VERIFICADORES



PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

34

Dirección de Alcaldía.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	% DE AVANCE OBJETIVO	PENDIENTES
Digitalizar y publicar decretos exentos, alcaldíos y SIAPER (alcaldíos y exentos) del año 2021, 2022 y primer semestre del 2023 creando una base de datos de registros informáticos.	✓ Reuniones mensuales: Se han realizado 3 reuniones de equipo en las siguientes fechas : 13/01, 10/02 y 21/03, cada una con su acta respectiva y lista de asistencia con el 80% de sus funcionarios; éstas tienen como finalidad planificar la ejecución del objetivo colectivo PMGM 2023. ✓ Se coordinó programación de actividades y roles de cada funcionario para el cumplimiento del objetivo. ✓ Planilla 2021→ Avance en un 20% de la documentación escaneada y planilla. ✓ Planilla 2022→ Se encuentra los documentos escaneados en la página web, pero falta elaborar planilla. ✓ Planilla 2023→ Avance de los documentos escaneado y planilla hasta abril 2023.	30%	• Planilla por año. • Imagen publicación en página web. • Reuniones mensuales.

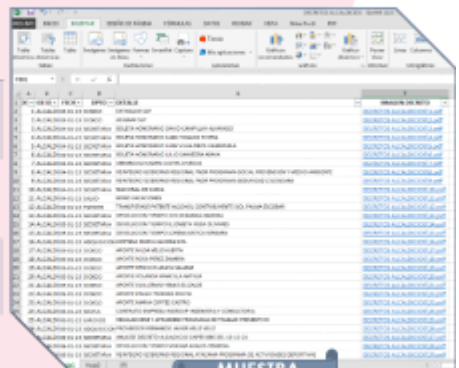
PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

35

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

⚙️ Digitalización de documentos año 2021.	x	x	x	x							
⚙️ Digitalización de documentos año 2022.					x	x	x	x			
⚙️ Digitalización de documentos primer semestre año 2023.								x	x	x	
✅ Muestra de avance al concejo.			x				x				x
⚙️ Entrega de verificadores.											x



MUESTRA
PLANILLA
2023

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

36

Dirección de Control Interno.

OBJETIVO ESPECÍFICO

ACCIONES

% DE
AVANCE
OBJETIVO

PENDIENTES

Realización de una capacitación durante el año 2023 para la funcionaria(o) del departamento jurídico y Dirección Control Interno en temas de normativa vigente y ejecutar una capacitación de la transferencia de conocimientos a los directores.

- ✓ Reuniones mensuales: Se ha realizado solo una reunión de equipo, dado que la titular de la Dirección retoma de su licencia médica a finales de marzo.
- ✓ Se acordó entre la Dirección de Control Interno y el Departamento de Jurídico que se inscribirán en una capacitación en el primer semestre del 2023, para así replicar los conocimientos adquiridos a los directivos en una capacitación que se efectuará en el segundo semestre del 2023.
- ✓ Las funcionarias de Control Interno se encuentran inscrita en el curso impartido por CEA de Contraloría General de la República en el mes de mayo denominado "Ética, Transparencia y Lobby".

15%

- Inscripción capacitación funcionario Jurídico (evaluación SUBDERE).
- Capacitación a Directivos con sus respectivos verificadores.
- Certificados de diplomas o certificados de capacitación por funcionario del Depto. Jurídico y Dirección Control Interno.

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023

37

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Actividades Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

Realización de capacitaciones para funcionarios de jurídica y control interno.	x	x	x	x	x	x					
Preparación de capacitación para directores y jefes de departamento.						x	x				
Ejecución de capacitación para directores y jefes de departamento.							x	x	x		
Muestra de avance al concejo.				x			x				x
Entrega de verificadores.										x	x

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2023



INSCRIPCIONES



- Puerto que Florece -



**PROGRAMA ANUAL DE
MEJORAMIENTO DE GESTIÓN
MUNICIPAL**
AÑO 2023

El Concejo conversa, consulta y sugiere, se realizan observaciones, las cuales son acogidas por el comité técnico y se revisara la factibilidad de poder realizar cambios a este programa o incluir en programas futuros.

Se agradece la presentación y se felicita al equipo técnico por su trabajo.

3.- APROBACION CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE ATACAMA (UDA)

Sr. Briceño, dice: Se les se le envió el convenio a cada Concejal, acá dice Universidad Atacama y la Municipalidad de Huasco y al mismo tiempo está anexado lo que es la empresa Guacolda porque en una jornada de certificación que nosotros tuvimos estudiantes el gerente de la empresa nivel local nos informó que ellos también eran parte o anexado al convenio en sí ya con el tema de la del alimentación y alojamiento de los estudiantes, también nos acompañan de la Universidad Atacama la Srta. Ada Bache.

A continuación, se cede la palabra a la Srta. Bache.

Srta. Bache, dice: Hola Muy buen día mi nombre es Ada bache yo estoy a cargo de dirigir los proyectos de la Facultad de Salud de la Universidad de Atacama y hoy día mi presencia justamente radica en lo que acaba de señalar el señor Alcalde que es respecto a la aprobación del convenio que tiene que ver con campo clínico, de los estudiantes cierto de las carreras que ustedes mismos estuvimos participando yo estuve online conectado sí y les tengo buenas noticias respecto a las gestiones de los recursos, nos fue muy bien con Guacolda va a financiar el 100% del hospedaje y la alimentación, por lo tanto no habría ningún recurso comprometido económico por parte de la Municipalidad, así que yo creo que eso es muy bueno, no todas las sesiones son intensas, y lo importante acá es que este convenio que nosotros hoy día la idea obviamente es llevarlo firmado para nosotros agilizar también los procesos de firma porque el rector ustedes comprenderán que nosotros somos una facultad dentro de muchas que tiene la universidad exacto, porque los alumnos ingresarían el 2 de mayo ya a esta residencia que va a estar ubicada en la población Los Olivos, yo acabo de ir a ver de hecho la casa que cumple con nuestras condiciones como mínimas requeridas por parte de la Academia, y también indicar que en este convenio que nosotros, que de hecho el convenio que tienen indica la Municipalidad y la Universidad porque ese es el primer convenio que tiene que ver con campo clínico que es con el espacio cierto de los CESFAM, las supervisiones que conversamos y ese es el convenio que yo me tengo que llevar a la universidad, para que sea aprobado lo firma nuestro rector y desde ahí sale el convenio de adenda, con donde ahí entra a participar Guacolda la Municipalidad y la Universidad, este convenio tripartito que se firma posterior a esto, porque sin este convenio a nosotros no podíamos hacer el resto de las gestiones porque esto apertura del campo clínico no sé si me explico pero esto es el puntapié inicial para nosotros hacer gestiones después anexo para apalancar recursos eso principalmente, bueno nosotros obviamente como universidad también el decano Pablo Castro les transmite también digamos la alegría de este proceso para nosotros esto es un hito tanto en la Universidad y también es un hito regional porque es la primera vez que vamos a tener una residencia en zona rural por parte de la Universidad de Atacama y en la comuna de Huasco, entonces también tiene una importancia comunicacional que nosotros también tenemos contemplado que la semana del 17 de mayo, debiese estarse inaugurando, porque nosotros el dos ingresan pero no vamos a hacer la inauguración de inmediato porque siempre

pueden surgir algunas cosas que van a salir por parte de los estudiantes, porque es un pilotaje, entonces queremos subsanar todas esas observaciones esa semana para hacer la inauguración, donde por supuesto va a estar invitado a todo el Concejo Municipal, por supuesto el Alcalde, queremos invitar a todos los Alcaldes de la provincia del Huasco para que también vayan empapándose y si se puede ya si podemos aterrizar para llegar con más profesional a las zonas rurales y también queremos hacer extensiva por supuesto a las autoridades regionales competentes porque también más adelante para que esto tenga perpetuidad cierto, para que nosotros podamos generar mayores oportunidades también en la comuna tienen que ver que está el espacio por lo tanto después a futuro perfectamente se puede presentar proyectos cierto para ir generando mejoras, viendo otro tipo de propuestas ligadas al área de la salud donde nosotros como universidad tenemos la expertise que de hecho lo conversaba también con Camilo del proceso investigativo o sea para distintos proyectos muchas veces hay que argumentar el por qué, por qué es necesario, bueno nosotros tenemos esa facultad con los distintos académicos, profesionales y doctores, magíster, de hecho un doctor en salud Pública que está trabajando con nosotros en este proyecto que es Aldo Vera, que tienen esa expertise por lo tanto este convenio va a permitir no solo está, sino que futuras alianzas cuando ustedes también necesiten operativo, en esta red también nosotros la pensamos aperturar también al área de psicología, Trabajo Social que están muy ligados también al trabajo diario de esta residencia eso principalmente a grandes rasgos como para contextualizarlos de este del convenio.

Sr. Briceño, dice: Estaba presente Daniela Carmona porque también hemos hecho parte se le envió la invitación a la a la directora Gisela y a Daniela se hizo presente Daniela por el tema de que también son ellos los que llevan un poco el trabajo en lo que viene a ser la parte de la zona rural cierto, entonces se retiró yo creo que con eso nos extendimos un poco con un punto que estábamos tratando entonces eso también hubiera sido importante que estuviera presente aunque ella maneja ha estado ha sido parte de las reuniones de trabajo, el convenio haciendo ese alcance que claro la empresa Guacolda hay que ver si es este mismo se va a anexar para tener claridad nosotros de cómo el proceso de la responsabilidad que cada uno va....

Srta. Bache, dice: es otro convenio por eso le digo este convenio es Universidad Municipalidad que indica que va a haber un trabajo colaborativo en los CESFAM del área de salud después viene este convenio que es donde entra a participar eso es aparte ahora yo les contextualizo los avances que hemos tenido y el por qué después vamos a tener esta participación de Guacolda ya que van a financiar el 100% del proyecto porque el problema de los estudiantes para que vinieran a la zona rural justamente era el alojamiento y la alimentación que eso es algo que la universidad ninguna universidad estatal del país paga me entiendes entonces por eso se hicieron estas alianzas para justamente lograr que ojalá todos estos alumnos que van a llegar de las distintas carreras el día de mañana quieran quedarse acá y no irse ya que estén con opción y que trabajen por la comuna se entiende entonces es la idea nuestra de ir abriendo esos espacios y que ellos también se vayan encantando con las zonas rurales que tienen mucho que ofrecer también.

El Concejo conversa y consulta.

Srta. Bache, dice: Vamos a partir con nueve estudiantes el segundo semestre se suman tres que son de la carrera de medicina o sea dentro del segundo semestre esperamos llegar con los médicos que también son un tremendo apoyo que se van a sumar también y que nosotros

ya logramos esa alianza con ellos, tenemos Nutricionistas, kinesiólogos, matrones y los médicos del segundo semestre y esperamos por eso le digo que es tan importante esto nosotros ir aperturando justamente sobre todo a los psicólogos, porque el tema de salud mental está bien delicado y nosotros lo estamos abordando con otras iniciativas, pero es importante siempre también llegar a las comunas con ese tipo de profesionales.

Sr. Vega, dice: Básicamente la aprobación también aquí que pasa por Concejo, es básicamente por la porque el plazo excede obviamente del periodo Alcaldicio propiamente tal que son cinco años, que está establecido cinco años que con la posibilidad de que se puedan prorrogar automáticamente así que por ese motivo al menos la idea es que se pase por aprobación donde se requiere el acuerdo de los 2/3 de los Concejales en ejercicio.

Frente a lo planteado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 34

“ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACION EN EL AREA DE SALUD CON LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA (UDA) POR CINCO AÑOS RENOVABLES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: Pero mira el dentro de este punto porque fue agregado en tabla y eso también un poco le voy a pedir que la anticipación en la información, si tiene que ver con la reposición de las luminarias públicas comuna de Huasco, que tiene que ver con un ítem que nosotros tendríamos tomar parte en futuros presupuestos que tiene que ver con la mantención de las luminarias está Cristian Olivares, que también es el profesional que está llevando un poco el tema con el proyecto de la reposición por supuesto un poco para contextualizar.

Sr. Vásquez, dice: Antes que pasara a don Cristian Olivares solo decir que nosotros ya efectuamos un gasto mensual por concepto de mantención y operación que es lo que el sistema de alumbrado público que tenemos actualmente, entonces no es un nuevo presupuesto sino que es un presupuesto que es más eficiente dado el cambio tecnológico que involucra este recambio de luminarias pero bueno sin más preámbulo dejo a don Cristian agregar que a don Luis Trigo y a todos los Concejales también se les mandó de manera digital.

Sr. Olivares, dice: hola que tal buenas tardes también al Concejal que está a través de la vía telemática y como explicaba Cristian hace un momento este proyecto. bueno es un proyecto ambicioso que tiene el Municipio de Huasco, o sea si lo recordar por lo menos un año, pasado un año estuvimos acá mismo en esta instancia solicitando e informándole más que todo y tomando conocimiento respecto de una asesoría técnica que tuvimos a partir de la que se celebró el año pasado a partir de enero febrero del año 2022. Este proceso se llevó durante todo el año, porque el proyecto debía contar con una aprobación específica y sectorial que

era relacionada con el Ministerio de Energía y el municipio de Huasco no cuenta con profesionales que tengan expertise y formación profesional en esa área que son ingenieros eléctricos Clase A, es una un ámbito específico de la de la ingeniería que es un ingeniero civil eléctrico y de mano como de esta consultora pudimos sacar adelante este proyecto y hoy día estamos como en la última tanda de observaciones del Ministerio de Desarrollo Social bueno también para contarles este proyecto se aprobó en el Ministerio de Energía recién en diciembre, en enero del año 2023 eh luego de observaciones que iban emanando se mandaron dos o tres tandas de observaciones que pudo que pudo resolver el consultor y finalmente llegamos como a la misma instancia si ves la segunda hoja yo les planteaba este esta comparativa de consumo actual versus consumo proyectado en ese momento era de manera muy didáctica no habían datos duros sin embargo hoy día podemos determinar y es una de las últimas observaciones que tenemos respecto del Ministerio de la Plataforma del Ministerio de Desarrollo Social era que pudiésemos comprometer por medio de ustedes como Concejo el costo anual de operación y mantención de este proyecto de luminaria, en la primera hoja aparece una un detalle un poco de los costos de operación de lo que costaría los en este este ítem al Municipio, en la primera hoja también pueden ver, a qué se refieren los costos de operación anuales y a qué se refieren y cuáles son los subítems respecto de los costos de operación de mantención perdón, y hay un resumen anual de ambos de ambos valores A mano derecha también aparece el costo social pero eso tiene que ver un poco con la justificación que tenemos que hacer nosotros cuando ingresamos estos proyectos al Ministerio de Desarrollo Social, que tiene que ver mucho con la evaluación social la rentabilidad social de los proyectos que se y la segunda hoja finalmente aparece una comparativa respecto de lo que hoy día, según el estudio original son los costos existentes en términos de mantención operación, ese costo anual corresponde a las a las ampollitas que hoy día tenemos en la comuna de Huasco, que swap significa sodio de alta presión y casi el 90% de las luminarias que hoy día hay en Huasco que son las que están obsoletas y la habíamos conversado en esa oportunidad y está la situación de las luminarias proyectadas que es el que es el que en realidad venimos a pedirles en ese a solicitar en realidad que se puedan hacer que el Municipio se haga cargo. Como decía Cristián recién estos costos ya los paga el Municipio y nosotros estimamos por medio del proyecto y por el estudio que se hizo durante todo el año que los costos van a deberían disminuir al menos un 50%, que los costos de mantención y de operación para que tengan una idea y el objetivo de esta presentación básicamente es poder solicitar este certificado o este acuerdo de Concejo donde se comprometen a asumir estos costos, el Municipio se suma se compromete a asumir los costos de mantención y en realidad la idea era hacerlo de manera didáctica para que pudiese saber de hoy día que esto ya se paga, no es algo que vaya a ser vamos incurrir el municipio en un mayor gasto, sino al contrario debería ser un gasto mucho más eficiente y con luces de mucho mayor prestación que las que tenemos actualmente, eso básicamente deberíamos tener estamos ahí como también empujando con en términos políticos también con Concejeros regionales que están súper encima de esta situación.

Sr. Briceño, dice: están solicitando también con lo que tiene que ver con observaciones, incluso ayer se está pidiendo por parte de los Concejeros para que entre este proyecto y haya un emplazamiento por parte de la cartera que tiene que presentar o recibir el gobernador para llevarlo a discusión del en los en el Gobierno regional y él tiene la voluntad de hacer el cambio y no ingresarlo esta semana, sino que la próxima.

Sr. Vega, dice: Ayer estuve con el Gobernador y los Consejeros regionales por esto mismo preguntándoles y me dijo mire tiene plazo esta semana, porque resulta que el Gobernador va a presentar el plan de trabajo del segundo semestre la próxima semana, y ustedes tienen observaciones, ellos me dijeron entonces y quieren a toda costa el Gobernador como dé lugar a presentarlo para que me llegue RS yo lo pongo al tiro.

Sr. Briceño, dice: Es un alcance también de que no nos conviene que puede decir ya ingreso esto y después en una segunda etapa ingresar ahora, entonces ahí hay una voluntad también de los de los Consejeros.

Sr. Olivares, dice: Si nosotros creemos que pudiese ser altamente factible que pudiese aprobarse este proyecto durante el incluso durante este semestre, si en términos como de disponibilidad presupuestaria para ejecución, a partir de a lo mejor del segundo semestre este proyecto también tiene, no sé por la duración de un año, pero en realidad va a ser mucho menor probablemente la ejecución del proyecto.

Sr. Cumplido, dice: Hoy día se pagan 242 millones de pesos por operación y 119 por mantención anual, consulta al Sr. Vasquez porque se cancela esta cantidad.

Sr. Vásquez, dice: sí por eso esa esa información nosotros la obtenemos de nuestras unidades en este caso de operaciones, en este tipo de caso nosotros tenemos que juntar dos cosas el proyecto que nosotros tenemos en mente y la sustentabilidad del proyecto en el tiempo que se la tiene que dar nosotros con nuestra luquita mensuales nuestro presupuesto entonces lo que tenemos que justificar es efectivamente que haya una que haya una eficiencia del gasto para el Municipio además de los beneficios para la comunidad.

Sr. Cumplido, dice: Si la consulta es se va a cambiar la licitación de las personas encargadas hoy en día de la luminaria, entendiendo que son luminarias son luminarias LED es otra calidad, otra mantención.

Sr. Vásquez, dice: Están certificados con este tipo de tecnología, lo que se utiliza lo que pasa es que ellos tenían que trabajar con la tecnología que nosotros tenemos instalada el día de hoy.

Sr. Briceño, dice: Que también está caducando, porque hay ese tema además del hablemos del cambio de la luz, del sistema, ya no está en el en el mercado, y lo otro es una certificación que nos establece el mismo la Superintendencia de Energía, o sea ellos nos dicen este es el tipo de luminaria que ustedes deberían utilizar en la comuna de Huasco y es uno de los puntos que también nosotros tenemos, que el año pasado nos llegó en octubre esa observación, se tuvo que cambiar todo más por ser el borde costero.

Sr. Vásquez, dice: Lo que pasa es que nosotros Alcalde no hemos podido hacer cambio y señores Concejales no hemos ido a hacer cambios profundos en este tema a la espera de esto porque si no sería una inversión que no tiene sentido.

Sr. Cumplido, dice: si, pero por ejemplo don Cristian lo que si podemos hacer nosotros en los cambios es en los costos de mantención y operación, porque finalmente nuestro trabajo es fiscalizar las arcas Municipal y los gastos que se generan.

Sr. Vásquez, dice: Yo me refería a cambio, así como que empecemos a cambiar luminarias por sectores esa inversión la hemos desechado salvo en sectores donde sabemos que no va a estar el recambio, pero no tiene sentido que hagamos esa inversión porque es una inversión bastante fuerte, lo atendemos cuando hay urgencia.

Sr. Olivares, dice: este proyecto como para contextualizarlo este proyecto tiene un costo de 1.990.000.000 de pesos hoy día al precio 2023 si son 2489 luminarias, el parque lumínico de Huasco es más o menos de 2200, deberíamos quedar con un colchón de aproximadamente unas 200 luminarias pensando en lo en alguna buena falla de algún material o en realidad hay que en realidad vamos, porque también se este proyecto se visualizó de la manera de que a lo mejor hoy día en una línea de calle por decirlo sin darle algún nombre en específico hay cinco postes pero dos solamente tienen luminarias, la idea es que después esos cinco se pueda complementar.

Sr. Cumplido, dice: sabe porque Cristian le digo esto sobre el tema de los costos de mantención y operación porque yo no encuentro que sea normal que nosotros como autoridades tengamos que venir con el número del poste por ejemplo, si estamos pagando una mantención o sea cuál es el trabajo que hace la empresa o ese es el trabajo de nosotros o sea el trabajo del Concejal, por ejemplo ir a reparar ahí el tema de la luminaria entonces a eso voy la gente que está a cargo de esta mantención está haciendo bien la pega y cuáles son las exigencias nosotros como Municipalidad porque de verdad que no encuentro lógico que nuestros puntos varios estén ocupados en una problemática de los cuales se cancela mira la cantidad de lucas que se cancela, entonces es como que el Alcalde viene con esas problemáticas entonces cuál es el trabajo que están haciendo ellos, entonces a eso voy, por eso preguntaba si se iba a cambiar o si ustedes encuentran que el trabajo de ellos está bien perfecto lo mantendrán pero yo encuentro que hay que hacer algo porque no puede seguir así o sea si estamos haciendo un recambio que sea un recambio general.

Sr. Vega, dice: yo creo que en el convenio habría que cambiarlo, porque uno cuando le dice es que en la noche se prende se apagan, entonces es que nosotros trabajamos hasta las seis no más, sí es el problema que tenemos es el problema entonces el cambio habría que hacerlo que tengan una hora hasta las 21:00 de la noche 22:00 de la noche para que alcancen a revisar porque pasan por ahí, le pasa a la Yoselin pasa hasta prendido, y después voy yo y está apagado entonces ese es el problema, pero yo creo que el convenio se podría arreglar de alguna manera que puedan cuando está anocheciendo o está de noche cuando ya prendan las luces saber si prendan.

Sr. Cumplido, dice: aquí las exigencias no sé si estoy equivocado Cristian las ponemos nosotros.

Sr. Torres, dice: Pero por eso déjame explicarte lo que hay que hacer para la próxima licitación contemplar esta observación que está haciendo este Concejal de que sea un costo y la operación de ellos controlar y estar hacerlo ellos, seguramente las bases cuando se hizo esta licitación no aparece eso por lo tanto la unidad de operación es la que lo hace, si nosotros le pedimos en estos momento que lo hagamos lo más probable es que esta empresa de decir sí pero esto tiene un costo mayor, porque lo hacemos o sea yo si yo soy contratista y me dicen oye sabes qué tiene que ir a empezar a revisar en la noche y empezar a ver cuáles están mal

y empezar a repararla eso ha habido un costo y por lo tanto yo veo un costo mayor, ahora yo no sé cuándo licitar nuevamente están con menos.

Sr. Vásquez, dice: el convenio suministro debiera renovarse este año si no lo que lo que hemos indagado yo no sé si operaciones habrá hecho alguna presentación acá, pero lo que se observó que el más o menos está el valor están a nivel de mercado, lo que no quiere decir que sea bueno, me entienden es decir no sería malo como tal como lo dice el Secretario que se estableciera en el en las bases aspecto que nosotros encontramos deficitarios.

Sr. Cumplido, dice: nosotros mismos le estamos diciendo alcalde sabe qué mi población no tengo luz, si hay una mira las lucas, yo esperarí que me retara oye a mí no me llamen para esto nosotros le estamos pagando a personas que están a cargo de la mantención me entiende entonces esas son cosas que tenemos que ir mejorando.

Sr. Campos, dice: yo igual quisiera acotar algo, me parece valorable lo que usted dice, lo nombraban, no se 200 luminarias porque nos vamos a encontrar con esa situación de que hay veces hay calles que sin dar nombres ni nada porque van a aparecer, en que los tramos entre postes son muy largos, entonces vamos a tener que tener otra opción, no se no estoy hablando de plantar, regar postes por todos lados todavía no sabemos si tenemos postes pero buscar soluciones anexas por ejemplo lo estoy poniendo un ejemplo hay una calle que a mí en particular me tiene complicado, porque uno acude a las inquietudes de los vecinos, hay que también aclarar eso por muy básico que sea y vamos a tener que ver la forma de poner uno en apegadito un muro no sé un punto crítico ahí han habido asaltos han habido vulneración de la seguridad de las personas para mí y va a ser necesario poner uno más entonces claro ese mismo ejemplo lo voy a tomar muy simple se va a replicar por muchas partes de Huasco.

Sr. Olivares, dice: no solamente para complementar ahí Concejal respecto de eso también aclarar un poquito de que este proyecto por la metodología de lo de que tienen los proyectos eléctricos, hoy día solo considera la reposición el proyecto se llama reposición de alumbrado público, no implica no solamente la iluminación y el brazo, porque finalmente no nos permitían hacer, no existe como la modalidad de la reposición cuando por ejemplo implica aumentar la red, ahora que cuál es nuestro trabajo como Municipalidad como planificación es en la medida que vayan apareciendo esos puntos críticos es irlos pesquizando a través del banco a través de las instancias y de hecho aquí nosotros estamos como luchando con varias cosas porque, estos postes ni siquiera son de alumbrado estos postes inicialmente eran de fuerza que lo habíamos comentado en algún rato estos postes eran de distribución de fuerza eléctrica y algún alguien dijo oye, pero pongámosle luz y ahí quedó como a perpetuidad pero en general 30 metros máximo, entonces ahí en esos puntos por ejemplo no sé hay un proyecto que tenemos en algún rato con la con una de la asistencia técnica en alguna oportunidad de complementar todas las subidas de las vías de evacuación con postes solares, la idea es que cuando reviente y se queme oscura que tengamos las vías claras para poder arrancar.

Sr. Cumplido, dice: funciona, porque cuando se corta la luz la costanera es la que queda alumbrado de.

Sr. Olivares, dice: es súper bueno y también lo hemos propuesto para el ejemplo para teniente Merino pero tenemos que buscar herramientas para poder ir mejorando el parque lumínico e

ir mejorando también las prestaciones porque claramente los postes de madera que hoy día están los que están fuera de norma, los postes que están tan mucho más alejados en términos como de son dos o tres postes por cuadra, y no debiese ser así, entonces en ese sentido este proyecto va a mejorar mucho el término en el primer cuadro comparativo que parece la segunda hoja la comparación de lúmenes, que finalmente el lúmenes la en la en la potencia en la potencia que alumbraba lo que hoy día tenemos con un con 3/4 del parque que está en hoy día está eh hay 1/4 que está en malas condiciones por lo menos, y el otro 3/4 están en con una vida útil obsoleta de por lo menos 18 años.

Sr. Cumplido, dice: y cuál es la cantidad que abarca estos 2000 focos cual es el rango con cuantas poblaciones.

Sr. Olivares, dice: todo Huasco, Huasco Bajo el Pino.

Sr. Campos, dice: quiero hacer para que se hagan una idea como ejemplo todos hemos pasado por las rocas es un pequeño tramo imagínese como cambio ese sector era oscuro ahí tuvo que pasar una situación de un ataque a una persona, que fue casi dos años se cambiaron de led a cabezal que tenía antes, de sodio a led, imagínese en ese pequeño tramo el impacto que generó buenísimo para mi parecer.

Sr. Cumplido, dice: yo creo que lo mencioné acá, bueno finalmente lo hizo la empresa para cuidar a los trabajadores.

Sr. Olivares, dice: bueno con respecto a eso tendría que solamente como terminar y recoger lo que dice la Concejal, también el tema de claro la luz LED finalmente trae mucha más potencia o potencia mucho más eficiente pero también por ejemplo hay varios sectores que yo entiendo yo lo desconocía se lo preguntamos al alcalde en alguna oportunidad que cuando se hicieron estas reposiciones de Luces en el Pino tenemos llenos ahí tenemos una intervención muy bonita de luces blancas pero que están fuera de normativa y eso también hay que tenerlo claro, por ejemplo que a lo que la luz que está en el cierto que hay una luz que también es una luz blanca maravillosa está fuera de norma, no podemos poner ese tipo de luminaria, lo que sí podemos optimizar que los LED sean en que estén en el máximo rango posible de color de luz para que podamos cumplir y es importante también precisar que este proyecto cumple con la normativa, cumple con la normativa cumple con la con la potencia, pero de todas maneras la apreciación que tiene el Concejal respecto de que si lo vemos en un punto específico donde mejora sustancialmente la iluminación, yo espero que para Huasco pase lo mismo y eso es lo que esperamos que este proyecto.

Sr. Cumplido, dice: nosotros debiésemos tener claramente acá por los números menos costos de operación y de mantención.

Sr. Olivares, dice: según el estimativo que tenemos, 50% debería bajar - 50% a lo mejor en la práctica lo vamos a hacer ese 50 por sus 40, pero si es baja va a bajar sí o sí.

Sr. Cumplido, dice: oye y desde la ignorancia porque estos tipos prenden la luz a las 14:00 de la tarde.

Sr. Olivares, dice: no, yo creo que tiene que ver porque ellos tienen la llave abierta todo el día y toda la noche lo que nosotros tenemos que tener y es clave lo que mencionaba respecto por ejemplo de la de operaciones es tener claridad de los sensores y todo el aparataje técnico que hace que la luz está prendida a las 14:00 de la tarde, cuando no debería estar.

Sr. Campos, dice: es como una especie de temporizador que tiene.

Sr. Olivares, dice: el temporizador y que se en este proyecto se suma son los sensores, ya que al momento que ya baja la detecta que ya hay una velocidad salta en ese sentido es más eficiente pero también por ejemplo lo pasa en unas comunidades que cambiaron en El Pino me pasa que yo transitó todas las noches por ahí y cuando va pasando el auto con el haz de luz, por ejemplo, con una luz alta, se apaga el foco y tú pasas y se vuelve a encender hay una cuestión así que también es como el detalle que hay que definir, si son fotosensores entonces en ese sentido este proyecto también incorpora ese tipo de tecnología, nosotros esperamos también que este proyecto pudiese tener alguna a tiempo entre comillas a tiempo real, de qué manera la automatizamos para que también sepamos de que esta esta luz rota para facilitar la pega finalmente de la operación que tiene que hacer el mismo Municipio, que es clave.

Sr. Cumplido, dice: oye dentro de lo mismo para que la comunicación igual sea más efectiva lo hablábamos recién sobre el tema de cómo enlazamos los Departamentos, quizás estos mismos puntos de vista ustedes como como ahí los profesionales del área llevarlo a operaciones y más o menos hacerle la inquietud, más o menos después trabajemos en conjunto, así es todo la presentó vamos a trabajar de tal manera quizás para que ellos vayan avanzando.

Sr. Olivares, dice: de todas maneras, porque finalmente ellos van a tener que hacerse cargo de en algún rato de la mantención.

Sr. Cumplido, dice: donde se va a comenzar cuales son las calles primordiales.

Sr. Olivares, dice: que se va a desconectar primero que se va a desconectar después yo creo que también hay un tema también que yo igual me complica, pero en realidad cómo vamos a bajar a vamos a dejar a la gente acá y no pues la idea es que trabajen de día porque trabajen de día para que no van a tener problema, pero uno nunca sabe lo que pasa.

Sr. Cumplido, dice: exacto por ese tipo de cosas hay que de logística.

Sr. Olivares, dice: pero eso era más que todo presentarle esto, la verdad que estamos hoy por hoy bien atareados en la secretaría, porque sé que entregar esta información hace una semana atrás, pero la verdad es que no pudimos hacerlo, estamos como con fechas perentorias al 30 de abril y estamos bien complejo, está abierto el canal siempre para poder conversar respecto a eso.

Sr. Torres, dice: no se olviden de enviarme esta información.

Sra. Elizalde, dice: don Cristian una consulta para cuando es la fecha si lo adjudicamos este proyecto.

Sr. Vásquez, dice: nosotros queremos dar respuesta a más tardar mañana y eso debería ser recepcionado por el Mideso y la otra semana debiera ser incorporado a la cartera del 2023, la cartera de financiamiento una cartera que no nos dijeron que no pueden financiar todo porque hay proyectos de arrastre, entonces la idea es meter este proyecto dentro de los que ya están en esa cartera.

Sra. Elizalde, dice: ojalá que nos vaya súper bien porque es un tema súper sensible para la comunidad el tema de las luminarias, así que ojalá que nos vaya bien.

Sr. Briceño, dice: entonces solicito el Acuerdo de Concejo Municipal para los costos de mantención y operación del proyecto Reposición luminarias, Alumbrado público Huasco, ID 40021743.

Por lo tanto, se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 35

“ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO: “REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO HUASCO BIP 40021743”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Siendo las 13:34 horas se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal